



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-N-118-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026".-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **14:00** horas del **07 de julio de 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodriguez Maldonado**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a los áreas referente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

FO-CON-13



Margarita M. de la Cruz

2026

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604 FRACC. EL PALMAR II FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PARTIDA	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	PARTICIPANTES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1	REGULACIÓN SANITARIA	40	\$5,100.00	EDGESA, S.A. DE C.V.	\$204,000.00
2	APOYO VITAL AVANZADO PEDRIÁTICO (PALS)	24	\$2,621.50	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	\$62,916.00
2	APOYO VITAL AVANZADO PEDRIÁTICO (PALS)	24	\$4,200.00	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERONA FÍSICA)	\$100,800.00
2	APOYO VITAL AVANZADO PEDRIÁTICO (PALS)	24	\$10,820.00	EDGESA, S.A. DE C.V.	\$259,680.00
3	SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRÍCIA (ALSO)	24	\$5,025.00	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	\$120,600.00
3	SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRÍCIA (ALSO)	24	\$6,850.00	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERONA FÍSICA)	\$164,400.00
3	SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRÍCIA (ALSO)	24	\$7,210.00	EDGESA, S.A. DE C.V.	\$173,040.00
4	REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	20	\$5,000.00	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERONA FÍSICA)	\$100,000.00
4	REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	20	\$5,500.00	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	\$110,000.00
4	REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	20	\$9,520.00	EDGESA, S.A. DE C.V.	\$190,400.00



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026" -----

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, remitida mediante memorándum de referencia **139001700100/JSDP/1603/2026**, con fecha de recepción de 01 de julio de 2026, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona a los licitante cuyas proposiciones resultan NO SOLVENTES por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el **Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1	EDGESA, S.A. DE C.V.	9.00	Se detalla para cada caso en Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal	De conformidad a lo que se detalla en Anexo No. 1 de la presente acta "Evaluación Técnica" al licitante incurre en las Causales de Deschamamiento del numeral 6. Inciso n. y dd. de la Convocatoria que a la letra dicen: 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESCHAMAMIENTO. Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales: n. Que no envíen a través de la Plataforma COMPRAS MX o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.2 y 4.3, ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TECNICO, ANEXO NÚMERO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se derivan del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP. dd. Cuando no obtenga al menos 45 puntos, derivado de la evaluación técnica.
2		11.00		
3		9.00		
4		11.00		

B) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, son las siguientes:

FO-CON-13

2026
Jefe de Oficina de
Margarita

RECIBIÓ EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA OFICINA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL 01 DE JULIO DE 2026



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026".-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS TÉCNICOS
2	APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO (PAUS)	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLENTE	58.00
2	APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO (PAUS)	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	SOLENTE	51.00
3	SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRÍCIA (ALSO)	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLENTE	58.00
3	SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRÍCIA (ALSO)	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	SOLENTE	51.00
4	REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLENTE	58.00
4	REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	SOLENTE	49.00

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTES LEGALMENTE:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
2	APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO (PAUS)	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLENTE
2	APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO (PAUS)	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	SOLENTE
3	SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRÍCIA (ALSO)	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLENTE
3	SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRÍCIA (ALSO)	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	SOLENTE
4	REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLENTE
4	REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	SOLENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con los artículos 48 fracción I de la Ley, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

EO-CON-13

2026
Jefe de
Margarita

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

4 / 9



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026".-----

ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

Partida	Descripción	Licitante	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA				RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA				TOTAL DE PUNTOS
			a) Capacidad del Licitante	b) Experiencia y Especialidad del Licitante	c) Propuesta de Trabajo	d) Cumplimiento de Contratos	PUNTOS TÉCNICOS	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	Mpi= Monto de la 1-ésima propuesta económica	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	
2	APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO (P.A.S)	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	22.00	14.00	10.00	12.00	58.00	\$2,621.50	\$4,200.00	24.97	82.97
2	APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO (PALS)	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	19.00	12.00	10.00	10.00	51.00	\$2,621.50	\$2,621.50	40.00	91.00
3	SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRICIA (ALSO)	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	22.00	14.00	10.00	12.00	58.00	\$5,025.00	\$6,850.00	29.34	87.34
3	SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRICIA (ALSO)	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	19.00	12.00	10.00	10.00	51.00	\$5,025.00	\$5,025.00	40.00	91.00
4	REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	22.00	14.00	10.00	12.00	58.00	\$5,000.00	\$5,000.00	40.00	98.00
4	REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	17.00	12.00	10.00	10.00	49.00	\$5,000.00	\$5,500.00	36.36	85.36

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

FO-CON-13



2026
Bicentenario de México
Margarita

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO DE LA ROSA, JUAN CARLOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026"

Publico, y 100 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026

PARTIDA: 4

DIRECCION: CALLE 28 #376, COLONIA PEDREGALES DE TANLUM, MÉRIDA, C.P. 97210, YUCATÁN.

PARTIDA	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	PARTICIPANTES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
4	REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	20	\$5,000.00	\$100,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N11826-001-00	DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, AL 31 DE DICIEMBRE 2026.	10%	\$10,000.00

LICITANTE ASIGNADO: UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026

PARTIDA: 2 Y 3

DIRECCION: CALZADA DE TLALPAN 1951, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, COYOACAN, C.P. 04040, CIUDAD DE MÉXICO.

PARTIDA	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	PARTICIPANTES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE
2	APOYO VITAL AVANZADO PEDRIÁTRICO (PAIS)	24	\$2,621.50	\$62,916.00
3	SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRICIA (ALSO)	24	\$5,025.00	\$120,600.00
IMPORTE SIN I.V.A.				\$183,516.00

FO-CON-13
2026
Margarita

BOULEVARD LUIS DONALDO CORTES NO. 3604, FASE C, EL TRIUNFO, 11, SECCIÓN, II C.P. 42002 EL PRINCIPAL



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026".

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N11826-002-00	DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, AL 31 DE DICIEMBRE 2026.	10%	\$18,351.60

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL	TÉCNICA
MTRO. HELIODORO SOTO HOLAQUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
DR. HÉCTOR PEÑA DÉHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	
DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRÁN GUZMÁN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN MÉDICA	
L.F. CYNTHIA SAFIRA FLORES DOMÍNGUEZ	RESPONSABLE SANITARIO ALMACEN	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 28 de julio de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donato Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

FO-CON-13



2026
Jefe de
Margarita

7 / 9

Handwritten signature



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026".

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:30 horas, del día 07 de julio del 2026.**

Esta acta consta de **09 (nueve) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segunda párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-118-2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO	
ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA





2026
año de
Margarita

Bvtd. Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo C.P. 42088 TEl. 771 718 98 34, Ext. 13200, 13201

Lic. José Luis Moreno Angeles
Responsable de Proyecto

Elaboró

Lic. Yasmín Yanezh Román Olivera
Titular del Departamento de Capacitación

Revisó

Atentamente

Mtro. Francisco Javier Narváez Quijano
Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

En atención al Mem. No. 138001150900/O.A./336/2026 recibido el día 22 de junio del 2026 girado por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en la que solicita se realice evaluación técnica de las propuestas recibidas derivado de proceso de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-118-2026, para la contratación del servicio de capacitación externa correspondiente al ejercicio 2026; adjunto encontrará 10 Evaluaciones Técnicas que fueron analizadas, correspondientes al servicio que nos ocupa, resultando solventes técnicamente 6 propuestas y 4 propuestas no solventes.

Lic. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

Oficio 139001700100/SDP/1603/2026
Pachuca de Soto, Hgo., a 30 de junio del 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



TABLA "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03 Y 04

PARTIDA 1 REGULACIÓN SANITARIA

EDGE SA S.A.S DE C.V.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requeridos, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple de su listado nominal que acredite su experiencia laboral.

			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación
			3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos • De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	0	El licitante no acredita los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida
	Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración	
	Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no presenta acreditación de personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado	
	Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	1		

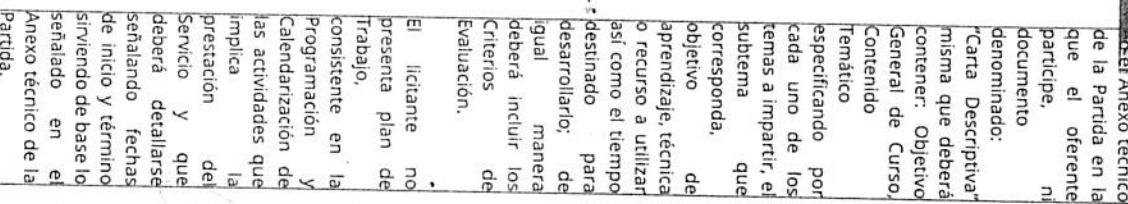


b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	El licitante no presenta copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requeridos.
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requeridos, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público = 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el oferente participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación, (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito); 3 puntos	0	El licitante no presenta la Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



- Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe. **4 puntos**

O

El licitante no presenta plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendrerización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la partida.

2026
ano de
Margarita

2026



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	0	El licitante no presenta el Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos.
			El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación.	0	El licitante no presenta constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos .	1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público = 10 Puntos.		
TOTAL:	60 PUNTOS		El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos .	9	



2026
año de
Margarita

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO TÉCNICA		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE	OBSERVACIONES
SI	NO				
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofrecido, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1	X		El licitante no presenta la descripción amplia y detallada del servicio ofertado
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2	X		El licitante no presenta copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo técnico
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		El licitante no presenta copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante **EDGE SA S.A.S DE C.V.**, con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante **EDGE SA S.A.S DE C.V** obtiene un total de **9** puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: **No Solvente Técnicamente.**

Elaboró	Vo. Bo.
L.F. Cynthia Safira Flores Domínguez Responsable Sanitario Almacén	Mtro. Heliodoro Soto Holguín Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
Vo. Bo.	
Mtro. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

TABLA "A"

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03 Y 04

PARTIDA 2 APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO (PAIS)

Los rubros a evaluar son:

EDGESA S.A.S DE C.V.

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	- El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. - Experiencia laboral: - En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). - Competencia - Competencia - Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe - Dominio: - Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. - Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: - menor a 6 meses: 2 puntos - de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple de su listado nominal que acredite su experiencia laboral.



2026
Margarita

2

1



			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación.
		Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos.	Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos.	2	El licitante no presenta copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos):
		3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos.	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años
		El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. - Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos - De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos	0	El licitante no acredita los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.		



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% 6 más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	0	El licitante no presenta acreditación de personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	1	
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	



2026
año de
Margarita

		Especialidad: 6 Puntos. a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 1 punto. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público = 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	0 El licitante no presenta copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requeridos
c) Propuesta de Trabajo 10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el oferente participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación, (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos	0 El licitante no presenta la Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, ni documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



			Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe. 4 puntos	0	El licitante no presenta plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida.
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	0	El licitante no presenta el Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos.



2026
JUNIO CLAS
Margarita

2

4

C



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



			El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación.	0	El licitante no presenta constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos. 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público = 10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	0	El licitante no presenta constancias o cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el o los contratos que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma.
TOTAL:	60 PUNTOS			11	



2026
Año de
Margarita



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO TÉCNICA		NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofrecido, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1	X	El licitante no presenta la descripción amplia y detallada del servicio ofertado
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2	X	El licitante no presenta copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo técnico
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X	El licitante no presenta copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante EDGE SA S.A.S DE C.V., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante EDGE SA S.A.S DE C.V. obtiene un total de 11 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: No Solvente Técnicamente.

Elaboró	Vo. Bo.
Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica	Dr. Héctor Peña Dehesa Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Vo. Bo.	
MTR. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	

2026

2026

2026



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

TABLA "A"

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03 Y 04

PARTIDA 3 SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRICIA (ALSO)

EDGESEA S.A.S DE C.V.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	• Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple de su listado nominal que acredite su experiencia laboral.



2020
Gobierno de
Margarita



2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita

2020
Gobierno de
Margarita



2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación
Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
3.-Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos • De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos .	0	El licitante no acredita los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos .	0	El licitante no presenta copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos .	0	El licitante no presenta acreditación de personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado

2026
Margarita

2026
ato de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



	• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe. 4 puntos	0 El licitante no presenta la Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, ni documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. 0 El licitante no presenta plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que
--	---	--



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

[Handwritten signature]



			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	0	deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida.
			El licitante no presenta el Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos.	0	El licitante no presenta constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma
			El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número Contratos satisfactoriamente: 12 Puntos .	Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos. 1 Carta del Sector Público= 1 Punto. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público = 10 Puntos.		
TOTAL:	60 PUNTOS		El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos .	9	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO TÉCNICA		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE	OBSERVACIONES
				SI NO	
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1		X	El licitante no presenta la descripción amplia y detallada del servicio ofertado
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2		X	El licitante no presenta copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo técnico
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3		X	El licitante no presenta copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506YR017-V-118-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante EDGE SA S.A.S DE C.V., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante EDGE SA S.A.S DE C.V. obtiene un total de 9 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: **No Solvente Técnicamente.**

Elaboró	Vo. Bo.
Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica	Dr. Héctor Peña Dehesa Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Vo. Bo.	
Mtro. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	



TABLA "A"

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03 Y 04

PARTIDA 4 REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)

EDGESEA S.A.S DE C.V.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitos, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	0	El licitante no presenta copia simple de su listado nominal que acredite su experiencia laboral.



2026

2

2

1

C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos .	0	El licitante no presenta copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	 • Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos .	0	El licitante no presenta acreditación de personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	 En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos .	1	
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	 Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos .	8	



2026
año de
Marzo

2

C

		Especialidad: 6 Puntos. a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	0 El licitante no presenta copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requeridos
c) Propuesta de Trabajo 10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el oferente participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación, (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos	0 El licitante no presenta la Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, ni documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



			Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe. 4 puntos	0	El licitante no presenta plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida.
		Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos		0	El licitante no presenta el Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos.
El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos .					



2020

2

Handwritten signature

Handwritten mark



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

[Handwritten signature]



			El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación.	0	El licitante no presenta constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos. 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.		
TOTAL:	60 PUNTOS			11	

[Handwritten signature]



2020
Jefe de
Margarita

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO TÉCNICA		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1		X	El licitante no presenta la descripción amplia y detallada del servicio ofertado
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2		X	El licitante no presenta copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo técnico
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3		X	El licitante no presenta copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-118-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante EDGE SA S.A.S DE C.V., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante EDGE SA S.A.S DE C.V obtiene un total de **11** puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: **No Solvente Técnicamente.**

Elaboró	Vo. Bo.
 Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica	 Dr. Héctor Peña Dehesa Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Vo. Bo.	
MTR. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	

C

2026

2

4

TABLA "A"

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03 Y 04

PARTIDA 2 APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO (PALS)

JOSÉ FRANCISCO ALONSO DOMÍNGUEZ

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del oferente	24.00
B	Experiencia y especialidad del oferente	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
-D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listrado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requeridos, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe • Domnio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia técnica relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".		



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo, extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detallada, Aplica para las partidas que así lo requieran, solicitando en el anexo técnico. • Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos • De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	8	
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LRASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	2	
		Participación de Discapacitados: 0 Punto.	• El licitante no presenta acreditación de personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado	0	

1000 82

2026
año de
la independencia



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

		Participación de MIPYME: 0 Puntos.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos .	0	El licitante no presenta documento expedido por la S.H.C.P. que se acredite que es MIPYME
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participa; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más= 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos .	8	
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de pliegos, debidamente regulados, aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos .	6	
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el oferente participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:	10	



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendario de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe. 4 puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar), de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos		
		El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requirieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla). en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos. 1 Carta del Sector Público= 1 Punto. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público = 10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	12	
Cumplimiento de Contratos d) 12 Puntos Número de Contratos Cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos .	60 PUNTOS			
TOTAL:	60 PUNTOS		58	



2020
Margarita

C

2



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1		X		
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2		X		
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3		X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONSO DOMÍNGUEZ., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONSO DOMÍNGUEZ, obtiene un total de 58 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: **Solvente Técnicamente.**

Elaboró	Vo. Bo.
Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica	Dr. Héctor Peña Dehesa Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Vo. Bo.	
MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	

Handwritten signature and blue ink scribbles at the bottom of the page.

C



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

TABLA "A"

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03 Y 04

PARTIDA 3 SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRICIA (ALSO)

JOSÉ FRANCISCO ALONSO DOMÍNGUEZ

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del oferente	24.00
B	Experiencia y especialidad del oferente	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
-D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".		



2026
año de
Margarita

2

2

2

2

2



	1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	
	2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos.	2	
	3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detallada, Aplica para las partidas que así lo requieran, solicitando en el anexo técnico. • Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos • De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	8	
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LIAASP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. • El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	2	
		Participación de Discapacitados: 0 Punto.	El licitante no presenta acreditación de personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado	0	

2000032



2020
año de

2

1

4

C



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

		Participación de MIPYME: 0 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LMASSP, se le otorgará, 1 punto . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos .	0	El licitante no presenta documento expedido por la S.H.C.P. que se acredite que es MIPYME
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos .	8	
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 1 punto. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público = 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos .	6	
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el oferente participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:	10	



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático específico correspondiente por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe. 4 puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos	
		El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requirieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla). en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos. 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público = 10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	12
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos .		
TOTAL:	60 PUNTOS		58



2026

2

1

1

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO TÉCNICA		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1		X		
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2		X		
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3		X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante **JOSÉ FRANCISCO ALONSO DOMÍNGUEZ**, con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante **JOSÉ FRANCISCO ALONSO DOMÍNGUEZ** obtiene un total de **58** puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

Elaboró Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica	Vo. Bo. Dr. Héctor Peña Dehesa Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Vo. Bo. MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	



TABLA "A"

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03 Y 04

PARTIDA 4 REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)

JOSÉ FRANCISCO ALONSO DOMÍNGUEZ

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del oferente	24.00
B	Experiencia y especialidad del oferente	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
-D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requeridos, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".		

		1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4
		2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos) : • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como Agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos.	2
		3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detallada, Aplica para las partidas que así lo requieran, solicitando en el anexo técnico.	8	
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	
		Participación de Discapacitados: 0 Punto.	• Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAAASP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. • El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no presenta acreditación de personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado



2026
Jefe de
Margarita



		Participación de MIPYME: 0 Puntos.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAMSSP, se le otorgará, 1 punto . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos .	0	El licitante no presenta documento expedido por la SHCP, que se acredite que es MIPYME
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos .	8	
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Público = 1 punto. d) 3 Contratos o Pedidos con el Sector Público = 2 puntos. e) 4 Contratos o Pedidos con el Sector Público = 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público = 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos .	6	
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el oferente participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:	10	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe. 4 puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos		
		El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieran en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla). en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos. 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público = 10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	12	
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos .		
TOTAL:	60 PUNTOS		58	



2026
año de

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO TÉCNICA		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE	OBSERVACIONES
				SI	NO
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1		X	
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2		X	
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3		X	

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONSO DOMÍNGUEZ, con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONSO DOMÍNGUEZ obtiene un total de 58 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

Elaboró	Vo. Bo.
 Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica	 Dr. Héctor Peña Dehesa Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Vo. Bo.	
MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	



2026
Margarita



TABLA "A"

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03 Y 04

PARTIDA 2 APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO (PALS)

Los rubros a evaluar son:

Rubro	Descripción	Puntos otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia "ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	

		2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: • De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos.	2	
		3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulas): • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	1	El licitante no presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo
	Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos • De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	8	
	Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% 6 más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	



		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no presenta acreditación de personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no presenta documento expedido por la S.H.C.P., que se acredite que es MIPYME
b) Experiencia y Especialidad del Licitante.	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	4	



Margarita

2

U

c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el oferente participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación, (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito); 3 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe. 4 puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación.	3	4	3
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla, en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos. 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público= 2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público= 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público= 10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	10	51	
TOTAL:	60 PUNTOS				51	



María del R. A. 2017

[Handwritten signature and notes in blue ink]



[Handwritten mark or signature]

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1	X	
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2	X	
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X	

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C. obtiene un total de 51 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

Elaboró	Vo. Bo.
Dra. María Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica	Dr. Héctor Peña Dehesa Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Vo. Bo.	
Mtro. Francisco Javier Narváez Quijano Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	

57
Margarita

2

U

TABLA "A"

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03 Y 04

PARTIDA 3 SOPORTE VITAL AVANZADO EN OBSTETRICIA (ALSO)

UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos, 12 puntos	El licitante, deberá presentar <u>firmado nominal de trabajadores</u> que <u>estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio</u> objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. - Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). - Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe - Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: - menor a 6 meses: 2 puntos - de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	

		2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC-5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos.	2	
		3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe y a lo siguiente: 1.- Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para imprimir la capacitación, detallados en cada Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. - Del 1 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos - De un 51% o más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 12 puntos.	1	
	Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.		3	
	Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	

El licitante no presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo

		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	0	El licitante no presenta acreditación de personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LASSP, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	0	El licitante no presenta documento expedido por la S.H.C.P. que acredite que es MIPYME
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se preter de celebrar, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfono y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presente en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la cartula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requeridos. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presenten: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 1 punto. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 puntos. f) 5 Contratos o pedidos con el Sector Público = 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	6	

C

c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos- 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el oferente participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: - Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detallada forma la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Cursos, Contenido temático especificado por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo, de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación, (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito); 3 puntos - Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe; 4 puntos - Organograma con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos. El licitante entregará documentación sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato(s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde se presentará: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos.	3	
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	1 Carta del Sector Público= 1 Punto. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	10	
TOTAL:	50 PUNTOS			51	

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		CANTIDAD		VALOR	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		CANTIDAD		VALOR	
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros: a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1	X		
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2	X		
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso f) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELÉCTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-619R-01-06YR317-N-118-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., obtiene un total de 51 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

Elaboró:	Vo. Bo.
Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica	Dr. Héctor Peña Delmas Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Vo. Bo.	
Mtro. Francisco Javier Narváez Quijano Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	

C

TABLA "A"

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03 Y 04

PARTIDA 4 REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)

Los rubros a evaluar son:

Relación	Descripción	Puntos otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de Trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	



			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos.	2	El licitante no presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación
			3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	1	El licitante no presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos .	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo técnico de la Partida en la que el licitante participe. - Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos - De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	8	

C



	Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	2	El licitante no presenta acreditación de personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado
	Participación de Discapacitados: 1 Punto.	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto. En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPVME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	0	El licitante no presenta documento expedido por la S.H.C.P., que se acredite que es MIPVME
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos. Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos. Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público = 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	8	
	Especialidad: 6 Puntos.	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	4	

c) Propuesta de Trabajo		10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el oferente participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación, (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito); 3 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo técnico de la Partida en la que el oferente participe. 4 puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación.	3	4
d) Cumplimiento de Contratos		12 Puntos	Número Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos. 1 Carta del Sector Público= 1 Punto. 2 Cartas del Sector Público= 2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público= 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público= 10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	10	
TOTAL:		60 PUNTOS		49		



Margarita

[Handwritten signature and notes in blue ink]

[Handwritten mark]

1000 61



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO TÉCNICO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofrecido, cumpliendo estrictamente con lo señalado en anexos técnicos de la partida ofertada, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla A y/o B "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 1	X		
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e) PUNTO 2	X		
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506YR017-N-118-2026 relacionado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 del Licitante **UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.**, con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante **UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.** obtiene un total de **49** puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: **Solvente Técnicamente.**

Elaboró	Vo. Bo.
Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán Titular de la Coordinación de Gestión Médica	Dr. Héctor Peña Dehesa Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Vo. Bo.	
Mtro. Francisco Javier Narváez Quijano Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal Administrador del Contrato	

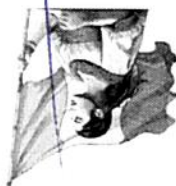
Handwritten signature

2026
año de
Margarita
Maza



ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

Handwritten signature



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL

LICITANTE: UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.
CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026
EJERCICIO 2026

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA				NOTAS DEL JUEZ		COMENTARIOS		PUNTAJE		OBSERVACIONES	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	✓	4.1.1 *									
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	✓	4.1.2									
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	✓	4.1.3 *									
Declaración de Integridad. Anexo 4	✓	4.1.4 *									
Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 25	✓	4.1.5 *									
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	✓	4.1.6 *									
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	✓	4.1.7 *								No Aplica	
Identificación oficial vigente.	✓	4.1.8									
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	✓	4.1.9									
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	✓	4.1.10									
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	✓	4.1.11									
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGÜINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. Anexo 21	✓	4.1.13 *									
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22	✓	4.1.14 *									
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23	✓	4.1.15 *									
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24	✓	4.1.16 *									
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11	✓	4.1.17 *									
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	✓	4.1.18									
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	✓	4.1.19									
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	✓	4.1.20									
Información reservada y confidencial. Anexo 12	✓	4.1.21									
Escrito de no conflicto de intereses. Anexo 13	✓	4.1.22									
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	✓	4.1.23									
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	✓	4.1.24									
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	✓										

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESCHAMAMIENTO.

Se informa al licitante: UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C., que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026, su propuesta legal se considera Solvente legalmente.

Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Perez
Analista Supervisor E2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

EVALUACIÓN LEGAL

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



LICITANTE: JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMÍNGUEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				PUNTAJE		Observaciones
				Calificación	Ponderación	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1				4.1.1 *	✓	
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2				4.1.2	✓	
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP. Anexo 3				4.1.3 *	✓	
Declaración de Integridad. Anexo 4				4.1.4 *	✓	
Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 5				4.1.5 *	✓	
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 6				4.1.6 *	✓	Micro
Convenio de participación conjunta. Anexo 7				4.1.7 *	✓	No Aplica
Identificación oficial vigente.				4.1.8	✓	
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8				4.1.9	✓	
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9				4.1.10	✓	
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10				4.1.11	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARIENTESCO POR CONSANGÜINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. Anexo 21				4.1.13 *	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EFECTUA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPULSEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22				4.1.14 *	✓	
OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23				4.1.15 *	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24				4.1.16 *	✓	
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11				4.1.17 *	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.				4.1.18	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.				4.1.19	✓	
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.				4.1.20	✓	
Información reservada y confidencial. Anexo 12				4.1.21	✓	
Escrito de no conflicto de interés. Anexo 13				4.1.22	✓	
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.				4.1.23	✓	
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14				4.1.24	✓	
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de esta licitación.				Terminos y Condiciones	✓	

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESCHAMENTO.

Se informa al licitante JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMÍNGUEZ (PERSONA FÍSICA), que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-118-2026, su propuesta legal se considera Solvente Legalmente.

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
Analista Supervisor E2